

Respecto a los citados Acuerdos, podrán las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación, pudiendo retirar, antes de notificarse la Resolución, los bienes de su titularidad previo pago de las tasas portuarias devengadas de conformidad con la Ley 6/1986, de 5 de mayo, sobre determinación y revisión de tarifas y cánones en puertos e instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza, y demás normativa tributaria aplicable.

La competencia para resolver los procedimientos cuyo inicio se notifica corresponde al Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.g) del Estatuto de la entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre.

El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento es de 3 meses desde la fecha del acuerdo de incoación, de conformidad con el artículo 42.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El transcurso del mismo, teniendo en cuenta las posibles interrupciones en su cómputo, producirá la caducidad del procedimiento, resolviéndose el archivo del mismo (art. 44.2 de la misma Ley).

Finalmente, se informa que contra el presente acuerdo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio del derecho a recurrir contra la resolución que ponga fin al procedimiento que ahora se incoa.

A N E X O

Expte.	Fecha Acuerdo	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Embarcación	Matrícula
806/2011	13/01/2012	D. Frederik Richard Oram (050202833) Benalmádena	SHARK	SSR140529
806/2011	13/01/2012	D. Carlos Fernández Morante (00374268N) El Rincón de la Victoria	SHARK	SSR140529
614/2011	13/01/2012	D. Daniel Pascual Fabeldón, Sevilla	MARINA	5ªSE318/81
124/2011	13/01/2012	D. David Dunford (X2319856F) Benalmádena Málaga	SHERICA	SSR104758
123/2011	13/01/2012	D. Ralph Sawyer (X3118733W) Nerja Málaga	JUANCHO	7ªMA4-139-93
901/2009	13/01/2012	D. Guillermo Fruhbeck de Burgos (12863031) Madrid	MARÍA OLMEDO	7ªCO-2-212-91
900/2009	13/01/2012	D. Michel Pierre Emile (X5910266W) Vejer de la Frontera	BLA	7ªCA-5-16-05
898/2009	13/01/2012	D. Miguel Ramírez de Verger Jaén (28574811) Sevilla	ARGOS	7ªSE-2-23
895/2009	13/01/2012	D. Antonio Aguilar Muñoz (31189474W) Barbate Cádiz	AAARON Y ALBA	7ªCA-5-5-91
893/2009	13/01/2012	D. Johannes Ham Depauw (EA0839329) Muiden Holanda	LA MICHELLE	A200205215
892/2009	13/01/2012	D. William Dixon (105153938) Wooster Inglaterra	MOONRIVER OF HYTHE	SSR120651
891/2009	13/01/2012	D. Richard Andrew Parish (039625064) Santiago de la Cruz Tenerife	ARFAMO	339491
889/2009	13/01/2012	D. Manuel Ariza Muñoz de Arenilla (52292748V) Medina Sidonia Cádiz	ALEJANDRA	7ªSE-1-110-93
613/2009	13/01/2012	D. Luis Machuca Baeza (31187525P) Cádiz	GUAJALOTE	7ªCA-3-111-93
500/2008	13/01/2012	D. Robert Alan Barret (037297417) Ayamonte Huelva	REMEL	377620
494/2008	13/01/2012	IDMUBRI 97 S.L. (B21200399) Sevilla	HELIOS	7ªMA-3-192-92

Sevilla, 16 de enero de 2012.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 17 de enero de 2012, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, notificando al Servicio de Prevención Ajeno que se cita requerimiento de 4 de noviembre de 2011, por deficiencias encontradas en su expediente.

Habiéndose dictado Requerimiento de fecha 4 de noviembre de 2011, del Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadísticas, en relación con la comunicación de las modificaciones en la acreditación como servicio de prevención, e intentada, por dos veces, la notificación del requerimiento en el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio de Prevención Ajeno Prevenciones Serpre, S.L., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días, en este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente.

Expte.: SP-110/02-SC.

Domicilio social de la acreditación: Pasaje Juan Talega, Local A, C.P. 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 17 de enero de 2012.- El Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Juan José Serrano Sánchez

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre del año 2011.

De conformidad con lo previsto en los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 4 y 5 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que